



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

## Resolución N.º ~~2865~~

*“Por la cual se prorroga una comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción”*

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas el artículo 1º.  
del Decreto Distrital No. 101 de 2004

### CONSIDERANDO

Que el Ingeniero **ALBERTO ACERO AGUIRRE** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.388.004 de Bogotá, es funcionario de carrera administrativa titular del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la planta de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante Resolución No. 0003 del 4 de enero de 2010 emanada de éste despacho el Ingeniero **ALBERTO ACERO AGUIRRE** fue nombrado en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 909 de 2004 y artículo 43 del Decreto 1227 de 2005, mediante Resolución No. 0036 del 5 de enero de 2010 le fue otorgada comisión al Ingeniero **ALBERTO ACERO AGUIRRE** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.388.004 de Bogotá, quien es titular del empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18, para desempeñar el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, cargo de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Ambiente, por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de efectividad de la posesión en el cargo la cual se surtió el día 5 de enero de 2010.

Que mediante comunicación de fecha 30 de Marzo de 2010, el funcionario solicita la prórroga de la citada comisión.



**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**Continuación de la Resolución No. 2865**

*“Por la cual se prorroga una comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción”*

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Prorrogar a partir del 5 de abril de 2010 y por el término de seis (6) meses la comisión otorgada mediante Resolución No. 0036 del 5 de enero de 2010 al Ingeniero **ALBERTO ACERO AGUIRRE** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.388.004 de Bogotá, quien es titular del empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18, para desempeñar el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, cargo de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**ARTICULO SEGUNDO:** Finalizada la comisión, el funcionario asumirá el cargo respecto del cual ostenta derechos de carrera o presentará renuncia del mismo. De no cumplirse lo anterior, la entidad declarará la vacancia del empleo y lo proveerá en forma definitiva, conforme con las normas legales vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 30 MAR 2010

  
**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.  
Revisó: Patricia Palomo García  
Aprobó: Matilde Nieto Contreras

